



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE
FACULTAD DE INGENIERIA
ACTA No. 08 de 2022

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 12/12/2018

Página 1 de 12

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas de la Facultad	29 de abril de 2022	9:00 a.m.	12:08 p.m

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente (E)	José Antonio Araque Gallardo	x		
Jefe Departamento de Ingeniería Agrícola	Juan Mercado Pertuz	x		
Jefe Departamento de Ingeniería Civil	Eduardo Brieva Payares	x		
Jefe Departamento Ingeniería Agroindustrial	Sail De la Ossa Monterrosa	x		
Representante de los Docentes	Alejandro Guerrero Hernández	x		
Representante de los Egresados	Ramiro Manjarrez Márquez	x		

ASISTENTE INVITADO	
NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día2. Elección del secretario (a) de la sesión3. Aprobación del Acta No. 07 de 20224. Solicitud de estudio y aval a las novedades y carga académica asignadas a Docentes de Planta y Catedráticos de los Departamento de Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil e Ingeniería Electrónica correspondiente al periodo académico 2022-15. Solicitudes de adición de más de veinte (20) créditos y menos de cinco (5) créditos académicos de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería en sus diferentes programas, correspondiente al periodo 2022-16. Trabajos de grado7. Correspondencia8. Propositiones y varios9. Clausura

DESARROLLO
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día. Después de verificar el quórum y aprobado el orden del día se dio inicio de la sesión siendo las 9:25 a.m del día 29 de abril de 2022.2. Elección del secretario de la sesión. Se elige como secretario de la sesión al Jefe de Departamento de Ingeniería Agrícola, Ingeniero Juan Mercado Pertuz.



3. Aprobación del Acta No. 07 de 2022.

Leída el Acta No. 07, fue aprobada por los consejeros asistentes.

4. Solicitud de estudio y aval a las novedades y carga académica asignadas a Docentes de Planta y Catedráticos de los Departamento de Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil e Ingeniería Electrónica, correspondiente al periodo académico 2022-1.

4.1. Oficio por correo electrónico del 6 de abril de 2022 del **Jefe de Departamento de Ingeniería Electrónica, Ingeniero José Antonio Araque Gallardo**, donde presenta la solicitud para su estudio y aval a la carga académica de docente de Catedrático GEOVANNY ESTEBAN RAMBAUTH IBARRA. Y la novedad de carga académica a Docentes Catedráticos: SERGIO ANTONIO SANCHEZ HERNANDEZ y JAIRO ALONSO CRUZ HERNANDEZ, correspondiente al periodo académico 2022-1.

El Consejo de Facultad, luego de estudiar la solicitud, avala la novedad de carga académica para los docentes en mención, se remitirá mediante oficio esta decisión a la Vicerrectoría Académica para el trámite correspondiente al Consejo Académico.

4.2. Oficio por correo electrónico del 26 de abril de 2022 del **Jefe de Departamento de Ingeniería Civil, Ingeniero Eduardo Brieva Payares**, donde presenta la solicitud para su estudio y aval la novedad de carga académica asignada a Docentes de Planta JOSE RODRIGO HERNANDEZ AVILA y ALEX BRACAMONTE MIRANDA. Y a Docentes Catedráticos LILIANA PATRICIA GANDARA CORREA, IVAN DARIO MELENDEZ LAZARO, SANTIAGO FELIPE VELASQUEZ MENDOZA, EDUARDO BRIEVA PAYARES Y HENRY JAVIER CONTRERAS MORALES, correspondiente al periodo académico 2022-1.

El Consejo de Facultad, luego de estudiar la solicitud, avala la novedad académica para el docente en mención, se remitirá mediante oficio esta decisión a la Vicerrectoría Académica para el trámite correspondiente al Consejo Académico.

4.3. Oficio por correo electrónico del 27 de abril de 2022 del **Jefe de Departamento de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniero Sail De la Ossa Monterrosa** donde presenta la solicitud para su estudio y aval la novedad de carga académica asignada a **Docentes Catedráticos:** LUIS ENRIQUE RUIZ MENESES, LUIS FELIPE RODRIGUEZ TORRES, KAREN CONTRERAS LOZANO, ANGELICA MARIA GARACIA LOPEZ, FRANCISCO JAVIER AGUAS UCROS, JORGE FIGUEROA FLOREZ, FANOR BERMUDEZ MOSQUERA Y JULIO ANDERSON ALVAREZ MONTH, correspondiente al periodo académico 2022-1.

El Consejo de Facultad, luego de estudiar la solicitud, avala la novedad académica para los docentes en mención, se remitirá mediante oficio esta decisión a la Vicerrectoría Académica para el trámite correspondiente al Consejo Académico.

4.4. Oficio por correo electrónico del 27 de abril de 2022 del **Jefe de Departamento de Ingeniería Agrícola, Ingeniero Juan Manuel Mercado Pertúz** donde presenta la solicitud para su estudio y aval la novedad de carga académica asignada a **Docentes Catedráticos:** CARMEN ARROYO, correspondiente al periodo académico 2022-1.

El Consejo de Facultad, luego de estudiar la solicitud, avala la novedad académica para los docentes en mención, se remitirá mediante oficio esta decisión a la Vicerrectoría Académica para el trámite correspondiente al Consejo Académico.



4. Solicitudes de adición de más de veinte (20) créditos y menos de cinco (5) académicos de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería en sus diferentes programas, correspondiente al periodo 2022-1.

4.1. Se reciben los oficios de solicitudes de adición de menos de cinco (5) créditos académicos de los estudiantes del **programa de Ingeniería Civil**, correspondientes al periodo 2022-1.

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CREDITOS	ASIGNATURA
JORGE DANIEL PATERNINA PEREZ	1005639842	3	ELECTIVA
KARIME YULISA JIMENEZ OLARTE	1005660531	3	COSNTRUCCIONES CIVILES III
ANA MAYORIANO ESPITIA	1007183219	1	HIDROLOGIA APLICADA
JOSE FERNANDO MEZA BLANQUICET	1104384763		VIAS I

Este Consejo aprueba las solicitudes de los estudiantes: Jorge Paternina y Karime Jimenez este consejo avala la solicitud y se emitirá resolución al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico con copia a los estudiantes y al Jefe de Departamento.

En el caso de la estudiante Ana Mayoriano, este consejo decidió no avalar su solicitud por haberse presentado fuera de la fecha establecida en la resolución 05 de 2022 y notificará a la estudiante con copia al jefe de departamento de ing. Civil.

En el caso de José Meza, este consejo decidió no avalar su solicitud por no cumplir con lo establecido en el artículo 90 del acuerdo 01 de 2010, ya que, al estar cuartereando, sólo puede matricular como máximo, 5 créditos. Se notificará a la estudiante con copia al jefe de departamento de ing. Civil.

4.2. Se reciben los oficios de solicitudes de adición de más de veinte (20) créditos académicos de los estudiantes del **programa de Ingeniería Agroindustrial**, correspondientes al periodo 2022-1.

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CREDITOS	ASIGNATURA
MARIA BERONICA NIETO ROMERO	1007899617	5	TRABAJO DE GRADO

Este Consejo aprueba la solicitud y se emitirá resolución al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico con copia a la estudiante y al Jefe de Departamento.

4.3. Se reciben los oficios de solicitudes de adición de más (20) créditos académicos de los estudiantes del **programa de Ingeniería Agrícola**, correspondientes al periodo 2022-1.

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CREDITOS	ASIGNATURA
JULIANA CARDENAS HERAZO	1005646323	3	FISIOLOGIA VEGETAL

Este Consejo aprueba la solicitud y se emitirá resolución al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico con copia a la estudiante y al Jefe de Departamento de Ingeniería Agrícola.



5. Trabajos de grado.

Diplomado.

5.1. Oficio por correo electrónico del 20 de abril de 2022 de la estudiante del Programa de Ingeniería Agroindustrial **MARIA ISABEL RAMIREZ HOYOS** con documento 1069478727, donde hace referencia a la solicitud en realizar el diplomado de **SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION HSEQ** como opción de trabajo de grado, el cual es ofrecido en la Universidad de Sucre durante el periodo académico 2022-01.

Este consejo al verificar por intermedio del jefe del Programa de Ingeniería Agroindustrial, que el estudiante tiene matriculado el trabajo de grado y no tiene otra opción de grado en desarrollo, aprueba la solicitud. Se oficiará al estudiante la decisión tomada con copia al jefe de Departamento y a la Oficina de Postgrados.

5.2. Oficio por correo electrónico del 24 de abril de 2022 de la estudiante del Programa de Ingeniería Agroindustrial **NOHELIA RODRIGUEZ BENITEZ** con documento 1102887656, donde hace referencia a la solicitud en realizar el diplomado de **SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION HSEQ** como opción de trabajo de grado, el cual es ofrecido en la Universidad de Sucre durante el periodo académico 2022-01.

Este consejo al verificar por intermedio del jefe del Programa de Ingeniería Agroindustrial, que el estudiante tiene matriculado el trabajo de grado y no tiene otra opción de grado en desarrollo, aprueba la solicitud. Se oficiará al estudiante la decisión tomada con copia al jefe de Departamento y a la Oficina de Postgrados.

Pasantías.

5.3. Oficio por correo electrónico del 6 de abril de 2022 del Coordinador de pasantías del programa de Ingeniería Civil, Ingeniero **FREDY DUQUE MARMOLEJO**, presenta a consideración a los estudiantes interesados en realizar su trabajo de grado en modalidad de pasantías para el periodo 2022-1. Verificando que entregaron los documentos requeridos para la solicitud.

RELACION DE ESTUDIANTES SOLICITUD PASANTIAS MODALIDAD TRABAJO DE GRADO - 01

Nombre y Apellido	Identificación	Descripción de Actividades
ALEXANDRA CHADID ESQUIVIA	1.005.660.323	* Seguimiento de obra * Cálculo avance de obra y presupuesto * Elaboración y rendición de informes * Estudio de planos y revisión de documentos técnicos. GBG CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S.
ANDREA PAOLA MARTÍNEZ ALVAREZ	1.102.889.809	Visitas de obras, realización de informes semanales, medición de cantidades de obra, seguimiento de cronogramas, bitácora de obra, revisión de la programación, apoyo técnico al residente de obra, etc. 2OMR INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.
LAYLA MILAGROS OLIVEROS LOPEZ	1.192.781.334	1. Realización de informes semanales. 2. Medición de cantidades de obra. 3. Visitas a obras. 4. Seguimiento de cronogramas. FML CONSTRUCTORES S.A.S.



LINA MARCELA HOYOS CARO	1.005.575.657	<ul style="list-style-type: none">• Participar en la revisión de cartillas de acero, diseño, cálculo de cantidades, cálculo y revisión de APU.• Participar en el acompañamiento técnico en campo• Supervisión de disposición de acero en los elementos estructurales que se encuentren en la obra. GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA S.A.S.
ANDREA CAROLINA VASQUEZ BERTEL	1.102.884.872	<ul style="list-style-type: none">* Seguimiento de obra* Cálculo avance de obra y presupuesto* Elaboración y rendición de informes* Estudio de planos y revisión de documentos técnicos. GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA S.A.S.
FERNANDO ANTONIO RODRIGUEZ ARRIETA	1.100.399.043	<ul style="list-style-type: none">* Visitas a predios para delimitar espacios públicos* Visitas a predios privados para verificar la norma* Elaboración y rendición de informes* Revisión de documentos presentados. MUNICIPIO DE SINCE
ANDRES SOTO CONTRERAS	1.103.121.209	Visitas de obras, realización de informes, medición de cantidades de obra, seguimiento de cronogramas, bitácora de obra, apoyo técnico al residente de obra. BGA INGENIEROS LTDA
SIXNEY ROJAS PATERNINA	1.005.659.577	<ul style="list-style-type: none">* Apoyar las actividades de seguimiento de obra* Apoyar las actividades de diseño estructural* Apoyo a la elaboración y control de APU.* Apoyo a las actividades de levantamiento topográfico GOBERNACION DE SUCRE
MARIA BENAVIDES MENDOZA	1.005.419.475	<ul style="list-style-type: none">* Apoyar las actividades de seguimiento de obra* Apoyar las actividades de diseño estructural* Apoyo a la elaboración y control de APU.* Apoyo a las actividades de levantamiento topográfico GOBERNACION DE SUCRE
ISMAEL ANAYA PEREZ	1.102.888.275	Visitas de obras, realización de informes, medición de cantidades de obra, seguimiento de cronogramas, bitácora de obra, apoyo técnico al residente de obra. CONSORCIO VIAL DE INTERVENTORIAS
JORGE BARRIOS CARABALLO	1.100.403.931	<ul style="list-style-type: none">* Visitas a predios para delimitar espacios públicos* Visitas a predios privados para verificar la norma* Elaboración y rendición de informes* Revisión de documentos presentados. MUNICIPIO DE SINCE
JOSE HUMBERTO PAYARES MARTINEZ	1.100.547.349	Visitas de obras, realización de informes, medición de cantidades de obra, seguimiento de cronogramas, bitácora de obra, apoyo técnico al residente de obra. MUNICIPIO DE GALERAS
SAMARYS SANDRITH PEREZ RAMOS	1.001.971.450	Visitas de obras, realización de informes, medición de cantidades de obra, seguimiento de cronogramas, bitácora de obra, apoyo técnico al residente de obra. BGA INGENIEROS LTDA
ALBERTO JOSE MEDINA CABARCAS	1.005.659.924	<ul style="list-style-type: none">• Participar en la revisión de cartillas de acero, diseño, cálculo de cantidades, cálculo y revisión de APU.• Participar en el acompañamiento técnico en campo• Supervisión de disposición de acero en los elementos estructurales que se encuentren en la obra. GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA S.A.S.
LILIBETH PATRICIA SANCHEZ BRAVO	1.102.888.396	Visitas de obras, realización de informes, medición de cantidades de obra, seguimiento de cronogramas, bitácora de obra, apoyo técnico al residente de obra. BGA INGENIEROS LTDA
SARA BEATRIZ HOYOS SUAREZ	1.005.389.620	<ul style="list-style-type: none">* Seguimiento de obra* Cálculo avance de obra y presupuesto* Elaboración y rendición de informes* Estudio de planos y revisión de documentos técnicos. GBG CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S.



MARCOS JOSE CORDERO GUERRERO	1.007.611.888	Visitas de obras, realización de informes, medición de cantidades de obra, seguimiento de cronogramas, bitácora de obra, apoyo técnico al residente de obra. JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA
CLAIRETH IGLESIA VERGARA	1.066.189.084	1. Realización de informes semanales. 2. Medición de cantidades de obra. 3. Visitas a obras. 4. Seguimiento de cronogramas. MONTECARLO INGENIERIA S.A.S.
MARIA JOSE DAVIS YENERIS	1.005.567.284	Seguimiento y apoyo a todos los procesos que se dan en el laboratorio de suelos de la universidad de Sucre. LABORATORIOS UNIVERSIDAD DE SUCRE

El Consejo de Facultad luego de analizar y estudiar la propuesta, aprueba las solicitudes de pasantía y comunicará a el Coordinador de Pasantías para los fines pertinentes con copia al Jefe de Departamento de Ingeniería Civil. Copia de esta decisión será remitida a los tutores empresarial por parte del coordinador de pasantías.

5.4. Oficio por correo electrónico del 26 de abril de 2022 del Jefe de Departamento de Ingeniería Civil, Ingeniero Eduardo Brieva Payares, presenta a consideración la relación de los resultados con las evaluaciones realizadas por el tutor académico y el coordinador de pasantías, del trabajo de grado en modalidad de pasantía llevado a cabo por los estudiantes, en el periodo académico 2021-2.

Habiendo verificado y dejado constancia del formato de evaluación y el certificado de cumplimiento diligenciado por el tutor académico, el informe final elaborado por las estudiantes, el formato de evaluación diligenciado por el coordinador de pasantías y el acta de sustentación del proyecto de pasantías.

ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN	EVALUADOR	CALIFICACIÓN	SUBTOTAL CALIFICACIÓN	NOTA
MAICOL ALEXANDER SEVERICHE PAEZ	1103 981 471	Tutor Empresarial (50%)	95	47,50	Aprobado
		Coordinador de Pasantías (50%)	88	44	
		Promedio Calificación del Trabajo de Grado	TOTAL	91,50	
NICOLE STEPHANY JIMENEZ GIL	1.007.208.481	Tutor Empresarial (50%)	96	48	Aprobado
		Coordinador de Pasantías (50%)	92	46	
		Promedio Calificación del Trabajo de Grado	TOTAL	94	
KAROL DAYANA OTALVARO GOMEZ	1.007.256.433	Tutor Empresarial (50%)	98	49	Aprobado
		Coordinador de Pasantías (50%)	98	49	
		Promedio Calificación del Trabajo de Grado	TOTAL	98	
BRAYAN DAVID CÁRDENAS PÉREZ	1.103.220.901	Tutor Empresarial (50%)	96	48	Aprobado
		Coordinador de Pasantías (50%)	92	46	
		Promedio Calificación del Trabajo de Grado	TOTAL	94	
JESÚS MANUEL GONZÁLEZ PÉREZ	1.102.884.451	Tutor Empresarial (50%)	96	48	Aprobado
		Coordinador de Pasantías (50%)	92	46	
		Promedio Calificación del Trabajo de Grado	TOTAL	94	
JUAN CAMILO YEPES VELILLA	1.102.887.132	Tutor Empresarial (50%)	98	49	Aprobado
		Coordinador de Pasantías (50%)	98	49	

Teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos descritos en el oficio remitido por la Coordinador de Pasantías del periodo académico 2021-2 y previa verificación del jefe de Departamento de Ingeniería Civil, este Consejo de Facultad se da por enterado y aprueba el trabajo de grado para lo cual emitirá Resolución al Centro de Admisiones Registro y Control Académico, con copia al Jefe del Departamento y al Coordinador de pasantías.



6. Correspondencia.

6.1. Oficio por correo electrónico del 20 de abril de 2022 del estudiante del programa de Ingeniería Agroindustrial ESTEBAN JOSUE ARROYO VIDES con documento No. 1007838183, donde hace referencia a la solicitud de la cancelación de matrícula académica del periodo 2021-1 por motivos familiares, tomando como base el acuerdo 39/2021.

Este Consejo, luego de estudiar la solicitud, decide avalarla con fundamento en lo establecido en el artículo 4 del acuerdo 39/2021 y emitirá resolución al centro de admisiones, registro y control académico, con copia al estudiante y al jefe de departamento.

6.2. Oficio por correo electrónico del 21 de abril de 2022 de la Secretaria del Comité Curricular del programa de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniera Liliana Polo Corrales, donde hace referencia al Comité curricular del Programa de Ingeniería Agroindustrial en su sesión ordinaria No. 05 del 22 de marzo de 2022 con asistencia presencial, analizó la solicitud de homologación de la estudiante del Programa de Ingeniería Agroindustrial **MARCELA ACOSTA MORENO**, con documento No. 1005584643. Y Teniendo en cuenta las sugerencias que el equipo CLEUS emite con relación a los documentos aportados por el estudiante para la homologación del nivel I y II de inglés en Oficio 391-41/22. La estudiante aportó certificados del CURSO GROWN UPS INTENSIVO NIVEL A1 con 160 horas de clase, desde el Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sucre con fecha de 27 de junio de 2020, y que la comparación de los contenidos que tiene el certificado con los contenidos vistos que se trabajan en el nivel I y II de inglés para los programas de pregrado superan el 70% de similitud o equivalencia entre ellos.

Por lo anterior, El Comité Curricular del Programa de Ingeniería Agroindustrial recomienda al Consejo de Facultad la homologación de los NIVELES I y II de inglés de la estudiante para que puedan matricular a partir del semestre 2022-I su nivel III de inglés.

HOMOLOGACION CURSO GROWN UPS INTENSIVO NIVEL A1.1 otorga a MARCELA ACOSTA MORENO desde el Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad Sucre por INGLES I Y II DEL PROGRAMA DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL UNIVERSIDAD DE SUCRE						
MARCELA ACOSTA MORENO CC No. 1005584643						
PLAN DE ESTUDIO VIGENTE UNIVERSIDAD DE SUCRE						
Asignatura	Asignaturas	Código	Semestre	Créditos	Nota	Concepto
Diplomado de CURSO GROWN UPS INTENSIVO NIVEL A1.1. otorgado a MARCELA ACOSTA MORENO desde el Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sucre con fecha de 27 de Junio de 2020 que certifica 160 horas de clase recibidas.	INGLES I	100021010	3	2		Aprobado
Diplomado de CURSO GROWN UPS INTENSIVO NIVEL A1.1. otorgado a MARCELA ACOSTA MORENO desde el Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sucre con fecha de 27 de Junio de 2020 que certifica 160 horas de clase recibidas.	INGLES II	100021020	4	2		Aprobado



Teniendo en cuenta la recomendación del Comité Curricular del programa de Ingeniería Agroindustrial, este consejo se da por enterado y emitirá la resolución respectiva al Centro de Admisiones Registro y Control Académico, con copia al Jefe del Departamento.

6.3. Derecho de Petición, Artículo 23 de la Constitución Política y Ley 1755 de 2015 – Solicitud de clases virtuales, remitido por el jefe de departamento de Ingeniería Agroindustrial:

De **MARIA JOSE ALVAREZ ALMANZA**, identificada con la Cédula de Ciudadanía Número **1.193.118.872** de Bogotá D.C, y con domicilio en el Municipio de Corozal-Sucre, actual estudiante de Ingeniería Agroindustrial de dicha Institución de Educación superior, en atención a las previsiones que consagran el **DERECHO CONSTITUCIONAL FUNDAMENTAL DE PETICION**, contenidas en el Artículo 23 del Constitución Política, así como la ley 1755 de 2015, me permito elevar la petición respetuosa que más adelante se describe, y la cual tiene su sustento en los siguientes eventos. Ver solicitud anexa.

Este consejo, considerando que el derecho de petición está dirigido a la Universidad de Sucre y no al consejo de Facultad de Ingeniería, luego de estudiarlo, decidió conceptuar al respecto de la petición con el fin de aportar su punto de vista a quién corresponda responder, así:

Según la Directiva Ministerial No.09 del 30 de, diciembre de 2021, quedó establecido que las instituciones de educación superior debían retornar a la presencialidad. Atendiendo a esta directiva, el Consejo Académico emitió la Resolución 5 de 2022, calendario académico de los programas de pregrado presencial para el periodo académico 2022-1, entendiéndose que el retorno a la presencialidad es del 100%.

Este concepto será informado al Jefe de Departamento de Ingeniería agroindustrial para los fines pertinentes.

6.4. Oficio por correo electrónico del 28 de abril de 2022 del Presidente del Comité Curricular del programa de Ingeniería Civil, Ingeniero Eduardo Brieva Payares, donde hace referencia a la aprobación de la solicitud de homologación de inglés I al estudiante YASSER MEZA ASSIA con documento No. 1104255970, mediante correo electrónico de fecha 27 de enero de 2022 de homologar Ingles I, con un curso intensivo de inglés ofrecido por la Universidad de Sucre. De conformidad con el Oficio 391-16/22 de fecha 01 de febrero de 2021, remitido por el Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sucre, en el cual recomienda al comité curricular de ingeniería Civil, avalar la solicitud del estudiante.

(Se Adjunta comunicación Oficio 391-16/22 de fecha 01 de febrero de 2021).



Institución donde la estudiante realizó curso de inglés	Programas que pueden homologar	Descripción de la condición	Documentos presentados por el Estudiante al CLEUS	Consideraciones del CLEUS y recomendaciones al Comité Curricular del Programa de Ingeniería Agroindustrial
CLEUS - Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sucre				<p>Teniendo en cuenta que el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO ACUERDO No.01 de 2010 "Por medio del cual se adopta el Reglamento Estudiantil de Pregrado de la Universidad de Sucre" en su CAPÍTULO IX HOMOLOGACIÓN ASIGNATURAS O MÓDULOS, la solicitud del estudiante YASSER MEZA ASSIA cumple con los siguientes artículos y criterios:</p> <p>Artículo 93: e) Por solicitud de un estudiante que haya cursado asignaturas o módulos en otro programa de la Universidad de Sucre o en otras Instituciones de Educación Superior reconocidas por el MEN.</p> <p>Artículo 94: El Comité Curricular del Programa recomendará al Consejo de Facultad la homologación o no de las asignaturas o módulos teniendo en cuenta los siguientes criterios:</p>
Programa de pregrado que cursa el estudiante	Todos los programas de pregrado de la Universidad de Sucre.	Solicitud recibida a través de correo electrónico el pasado 31 de enero de 2022, desde la Decanatura de la Facultad de Ingeniería con asunto: Solicitud de homologación de inglés presentada por el estudiante de Ingeniería Civil quien cursó en el CLEUS el nivel A1.1 del CURSO DE TEENS de inglés en el segundo periodo del año 2019.	<p>Documentación suministrada al CLEUS:</p> <p>Se reciben los siguientes documentos anexos en un correo electrónico: 31 de enero de 2022</p> <p>1. Diploma de CURSO TEENS NIVEL A1.1, otorgado a YASSER MEZA ASSIA desde el Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sucre con fecha de 08 de octubre de 2021 que certifica 80 horas de clase recibidas.</p>	<p>a) Que tenga una calificación aprobatoria.</p> <p>b) Que el número de créditos académicos sea igual o mayor al establecido en el programa receptor.</p> <p>c) Que los contenidos de las asignaturas o módulos sean equivalentes en un 70% con los que ofrece el programa receptor.</p>
Ingeniería Civil-Universidad de Sucre				<p>1. Debido a que la información suministrada por el estudiante YASSER MEZA ASSIA fue verificada en el archivo del CLEUS correspondiente al certificado del curso y calificaciones aprobatorias del nivel A1.1 TEENS, el equipo de apoyo del CLEUS sugiere al comité curricular del programa de ingeniería Civil, recomendar al Consejo de Facultad de Ingeniería la homologación del NIVEL I (UNO) de inglés del estudiante en mención.</p> <p>2. De la misma manera, el equipo de apoyo del CLEUS ha realizado la comparación de los contenidos que tiene el certificado con los contenidos vistos que se trabajan en el Nivel I de inglés para los programas de pregrado y superan el 70% de similitud o equivalencia entre ellos.</p> <p>3. El estudiante matriculará a partir del semestre 2022-I su nivel II (DOS) de inglés.</p>



HOMOLOGACIÓN CURSO TEENS NIVEL A1.1, otorgado a YASSER MEZA ASSIA desde el Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sucre con POR INGLES 1 DEL PROGRAMA INGENIERIA CIVIL
UNIVERSIDAD DE SUCRE

YASSER MEZA ASSIA CC No. 1104255970

Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sucre		PLAN DE ESTUDIO VIGENTE UNIVERSIDAD DE SUCRE					
Asignatura	Asignatura	Código	Semestre	Créditos	Nota	Concepto	
Diploma de CURSO TEENS NIVEL A1.1, otorgado a YASSER MEZA ASSIA desde el Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sucre con fecha de 08 de octubre de 2021 que certifica 80 horas de clase recibidas.	INGLES I	100021010	1	2	3.0	Aprobado	

Teniendo en cuenta la recomendación del Comité Curricular del programa de Ingeniería Civil, este consejo se da por enterado y emitirá la resolución respectiva al Centro de Admisiones Registro y Control Académico, con copia al Jefe del Departamento.

6.5. Oficio por correo electrónico del 28 de abril de 2022 de la estudiante del programa de Ingeniería Civil MARIA DEL PILAR CONTRERAS DOMINGUEZ, con documento No. 1005581428, donde hace referencia a la solicitud de homologación de la asignatura de Hidráulica aplicada, la cual cursó y aprobó en el programa de Ingeniera Agrícola y no le fue homologada en solicitud previa, ya que para la fecha, la asignatura no tenía nota aprobatoria aún en la plataforma SMA.

TABLA DE EQUIVALENCIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERIA CIVIL E INGENIERIA AGRICOLA							
PLAN DE ESTUDIO INGENIERIA AGRICOLA				PLAN DE ESTUDIO VIGENTE DE INGENIERIA CIVIL 2012			
Asignatura	Código	Créditos	Nota	Asignatura	Código	Créditos	Nota
Hidráulica aplicada	224261	3.0		Hidráulica	20222121062111	3	3.0

Este Consejo, luego de estudiar la solicitud, y después de verificar con el jefe de departamento el cumplimiento de los requisitos establecidos en el acuerdo 01 de 2010 para homologación de créditos, decide avalar la solicitud y emitirá resolución al centro de admisiones, registro y control académico, con copia al jefe de departamento.

7. Proposiciones y varios.

No se presentaron.

8. Clausura

Siendo las 12:08 PM se dio por clausurada la presente sesión.



DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Emitir oficio a Consejo Académico donde hace referencia a la solicitud de estudio y aval a las novedades y cargas académicas asignadas a Docentes de Planta y Catedráticos de los Departamento de Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil e Ingeniería Electrónica, correspondiente al periodo académico 2022-1.	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	2 de mayo de 2022
Emitir oficio a la estudiante Ana Mayoriano Espitia, donde se hace referencia al estudió su solicitud en adición de un crédito académico, por lo cual este consejo decidió no avalar su solicitud por haberse presentado fuera de la fecha establecida en la Resolución 05 de 2022.	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	2 de mayo de 2022
Emitir oficio al eestudiante José Fernando Meza Blanquicet, donde hace referencia al estudió de la solicitud en adición de un crédito académico, por lo cual este consejo decidió no avalar su solicitud por no cumplir con lo establecido en el artículo 90 del Acuerdo 01 de 2010, ya que, al estar cuartereando, sólo puede matricular como máximo, 5 créditos.	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	2 de mayo de 2022
Emitir oficio a las estudiantes del programa de Ingeniería Agroindustrial, María Isabel Ramírez Hoyos y Nohelia Rodríguez Benítez, donde se hace referencia a la aprobación de la solicitud en realizar el diplomado de SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION HSEQ como opción de trabajo de grado, el cual es ofrecido en la Universidad de Sucre durante el periodo académico 2022-1	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	2 de mayo de 2022
Emitir oficio al Ingeniero Fredy Duque Marmolejo, Coordinador de Pasantías del Programa de Ingeniería Civil, donde se hace la referencia de la aprobación de la solicitud del trabajo de grado en modalidad de pasantía a un grupo de estudiantes del programa de Ingeniería Civil, verificando la entrega de los documentos requeridos, además de la presentación de carta de responsabilidad por actividades presenciales y los protocolos por COVID-19 asumidos por las empresa, durante el periodo académico 2021-2.	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	2 de mayo de 2022
Emitir oficio al Ingeniero Sail De la Ossa Monterrosa, Jefe de Departamento Ingeniería Agroindustrial, donde se hace referencia a la solicitud Derecho de Petición, Artículo 23 de la Constitución Política y Ley 1755 de 2015 – Solicitud de clases virtuales.De MARIA JOSE ALVAREZ ALMANZA, identificada con la Cédula de Ciudadanía Número 1.193.118.872 de Bogotá D.C, y con domicilio en el Municipio de Corozal-Sucre, actual estudiante de Ingeniería Agroindustrial de dicha Institución de Educación superior, en atención a las previsiones que consagran el DERECHO CONSTITUCIONAL FUNDAMENTAL DE PETICION, contenidas en el Artículo 23 del Constitución Política, así como la ley 1755 de 2015, me permito elevar la petición respetuosa que más adelante se describe, y la cual tiene su sustento en los siguientes eventos. Ver solicitud anexa.Este consejo, considerando que el derecho de petición está dirigido a la Universidad de Sucre y no al consejo de Facultad de Ingeniería, luego de estudiarlo, decidió conceptuar al respecto de la petición con el fin de aportar su punto de vista a quién corresponda responder, así:Según la Directiva Ministerial No.09 del 30 de, diciembre de 2021, quedó establecido que las instituciones de educación superior debían retornar a la presencialidad. Atendiendo a esta directiva, el Consejo Académico emitió la Resolución 5 de 2022, calendario académico de los programas de pregrado presencial para el periodo académico 2022-1, entendiéndose que el retorno a la presencialidad es del 100%.	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	2 de mayo de 2022
Por la cual se homologa un Nivel de Inglés a un estudiante del programa de Ingeniería Civil de la Universidad de Sucre.	Presidente Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	2 de mayo de 2022
Por la cual se autoriza la cancelación de matrícula académica extemporánea a un estudiante del Programa de Ingeniería Agroindustrial, correspondiente al periodo académico 2021-1.	Presidente Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	2 de mayo de 2022
Por la cual se autoriza la adición de más de veinte y menos de cinco créditos académicos a unos estudiantes de los programas de Ingeniería Civil, Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería Agrícola, para el primer periodo académico 2022.	Presidente Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	2 de mayo de 2022
Por la cual se le homologan una asignatura cursada y aprobada en el Programa de Ingeniería Agrícola a una estudiante del Programa de Ingeniería Civil de la Universidad de Sucre.	Presidente Consejo de Facultad de Ingeniería.	2 de mayo de 2022



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE
FACULTAD DE INGENIERIA
ACTA No. 08 de 2022

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 12/12/2018

Página 12 de 12

	Secretaria Facultad de Ingeniería	
Por la cual se emite nota aprobatoria de trabajo de grado en modalidad de pasantía a unos estudiantes del programa de Ingeniería Civil, en el periodo académico 2021-02.	Presidente Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	2 de mayo de 2022
Por la cual se homologa los Niveles de Inglés I y II a una estudiante del programa de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad de Sucre.	Presidente Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	2 de mayo de 2022

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y el (la) Secretaria del Consejo de Facultad de Ingeniería.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO</u>
NOMBRE: JORGE EMILIO HERNANDEZ RUYDIAZ	NOMBRE: JUAN MERCADO PERTUZ
Original firmado por	Original firmado por

El Secretario hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del Consejo de Facultad de Ingeniería el día 13 de mayo de 2022.

Proyectó: Cila Barrios C